

Urgen mecanismos de defensa eficaz, si no queremos que nos arrebatén nuestra libertad Ramón Pi La Gaceta de los negocios, 16-XI-06 Emily Brooker, estudiante de la escuela de Asistencia Social en la Universidad del Estado de Missouri, demandó a 13 autoridades universitarias, empezando por el rector, por haber violado su derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa, haberla sometido a un juicio sin garantías y haberla sancionado injustamente a sabiendas. La historia, contad...

Urgen mecanismos de defensa eficaz, si no queremos que nos arrebatén nuestra libertad

Ramón Pi

La Gaceta de los negocios, 16-XI-06

Emily Brooker, estudiante de la escuela de Asistencia Social en la Universidad del Estado de Missouri, demandó a 13 autoridades universitarias, empezando por el rector, por haber violado su derecho a la libertad de expresión y a la libertad religiosa, haberla sometido a un juicio sin garantías y haberla sancionado injustamente a

La historia, contada telegráficamente, es ésta: el profesor **Frank G. Kauffman**, después de haber permitido que un grupo del lobby homosexual se dirigiese a sus alumnos para hacer propaganda de sus intereses, les pasó a la firma una carta dirigida a las autoridades legislativas estatales a favor de la adopción de niños por homosexuales. Brooker se negó a firmarla alegando motivos de conciencia religiosa. Después de una sesión alucinante ante un comité de autoridades universitarias, en la que fue sometida a preguntas como “¿cree usted que la homosexualidad es pecado?” o “¿cree usted que yo soy un pecador?”, fue sancionada con la pena académica más grave, que significa un borrón en su expediente que le impedía graduarse con honores y le imposibilitaba seguir sus estudios en niveles superiores, entre otras cosas. La historia pormenorizada de este episodio, que venía de lejos, puede leerse en el texto de la demanda, que se encuentra en <http://www.telladf.org/UserDocs/BrookerComplaint.pdf>, no tiene desperdicio.

En cuanto la universidad tuvo conocimiento de la acción legal, se puso en contacto con los abogados de Brooker, y se llegó al acuerdo extrajudicial de eliminar la sanción a la alumna recién graduada limpiándole el expediente, pagarle los estudios del siguiente nivel durante dos años en cualquier otra institución del Estado (aproximadamente 12.000 dólares), así como 3.000 dólares anuales durante esos dos años de estudios, pagarle además otros 9.000 dólares de indemnización por daños y perjuicios, y suspender de cualquier tarea docente al profesor Kauffman hasta el fin del semestre.

El caso ha tenido cierta repercusión en medios universitarios y algunos importantes medios de comunicación no sólo locales, sino también nacionales. Este eco es buena y mala señal a la vez: buena, porque significa que la sociedad de Estados Unidos sigue viva y no renuncia a debatir materias sensibles y nada pacíficas, aunque estén sometidas a la dictadura de la corrección política. Mala, porque cuando el pleito puesto por la estudiante es noticia, quiere decir que no se trata de una actitud frecuente; también en Estados Unidos es excepcional el caso de resistencia a este tipo de presiones, mucho más numerosas que las que terminan resolviéndose en acciones judiciales.

Emily Brooker ha tenido que sufrir un pequeño calvario hasta conseguir

ver rehabilitado su expediente académico y hacer que el principal responsable, el profesor Kauffman, fuese el sancionado y no el sancionador. No todos los estudiantes tienen este temple, ni en Missouri ni en ningún sitio. Pero ella pudo disponer de los servicios jurídicos de ayuda del **Alliance Defense Fund**, organización dedicada a defender la libertad religiosa. No en todas partes existen iniciativas como ésta, que se da, y no por casualidad, en una de las sociedades más amantes de las libertades individuales del mundo. A mi entender, dos enseñanzas se desprenden de esta historia. La primera es que la libertad es flor delicada que requiere de cuidados continuos y amorosos, porque el riesgo de que se agoste está siempre presente. En Estados Unidos las pasiones humanas son las mismas que en el resto del planeta, pero allí, que son bien conscientes de que no están hechos de otra pasta, ponen los medios para corregir los abusos y abren la posibilidad de que cualquiera pueda defenderse de las amenazas contra el ejercicio de su libertad.

La segunda es que lo que pasa en Estados Unidos llega pronto a toda Europa, y España ya no padece un retraso crónico de veinte años. Las presiones de los lobbies homosexuales ya las tenemos; la infección de los dogmas relativistas políticamente correctos está promovida por el mismo Gobierno, incluso en la escuela. Urgen mecanismos de defensa eficaz, si no queremos que nos arrebatén la libertad.